Bogotá, Julio 1 de 2022

Señor:
VILLOTA OBANDO JAIRO
CC. 16795235
CL 16 N 61 06 BL 42 AP 503 - 3458576
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Mayo 28 de 2015. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
VILLOTA DURAN CAMILO	1125619044	T	Oct-16-2015	165	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
VILLOTA OBANDO JAIRO	16795235	C	May-28-2015	170	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
TREJOS DURAN LUIS ALBERTO	16795235	M	Sep-8-1998	0	0	OTROS	NO VIGENTE	Dic-31-1998	Desafiliado por Retiro laboral (4 meses)	Ninguna
DURAN IGLESIAS ANA MILENA	66842710	C	Oct-16-2015	165	0	COMPAÑERO(A)	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
GENSAR SAS	16795235	Dependiente	CERRADO
JAIRO VILLOTA OBANDO	16795235	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	VIGENTE
JAIRO VILLOTA OBANDO	16795235	Trabajador Independiente	CERRADO
JAIRO VILLOTA OBANDO	16795235	Trabajador Independiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,



JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos